CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

COPIA

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

0MS03

14 NOV 2023

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 24/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0352/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAH de San Pedro del Pna., Cnel Bogado y Cambyreta
LUGAR/LOCALIDAD:	Cambyretá/Coronel Bogado/San Pedro del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA/ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	15/11/2023 04:30:00	16/11/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23490	15/11/2023 07:00:00	17/11/2023 17:00:00	86.326	87.275	949

OBSERVACIONES:

Obs: Lease Fecha 15/11/23 - 16/11/23.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución Nº 352 a la Gerencia General en las localidades de San Pedro del Pna.

Cnel Bogado y Cambyreta

CONTRALORÍA

30 NOV 2023

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1495/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ASESORIA JURIDICA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Hacer seguimiento de denuncias penales realizadas por el CAH. Diligenciar oficio judicial.
LUGAR/LOCALIDAD:	San Pedro del Paraná/Coronel Bogado/Cambyretá
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ITAPUA/ITAPUA

EXP N° 01048 13 NOV 2023 MESA DE ENTRADA CENTRO AGRICOLA DE HABILITACION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1100 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	15/11/2023	16/11/2023	2.0	270.000	534.153	
2	JAZMIN MONTHSERRATH ACOSTA BRITTO	2.060.422	15/11/2023	16/11/2023	2.0	350.000	614.153	
					TOTAL			1.148.306

ASESORIA JURIDICA

Ing. Civil César R. Cantero S.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUBA 30 NOV 2023 DEPARTAMENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0352

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11048, de fecha 13 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2929/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN PEDRO DEL PARANÁ/CORONEL BOGADO/CAMBYRETÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar seguimiento de denuncias penales realizadas por el CAH y diligenciamiento de oficio judicial.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	15/11/2023 al 16/11/2023	2.0	270.000	534.153
JAZMIN MONTHSERRATH ACOSTA BRITTO	2.060.422	15/11/2023 al 16/11/2023	2.0	350.000	614.153
TOTAL					**1.148.306**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARIA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTRALORIA GENERAL
02
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023490

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	N° de orden asign.	318
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/11/2023	Hasta	17/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	86326	Fecha de salida	14/11/2023	Hora de salida	17:53
Km. de vuelta	87275	Fecha de regreso	17/11/2023	Hora de vuelta	06:35
Km. estimado recorrido	1100	Km. real recorrido	949	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado a la Asesora Jurídica para realizar seguimiento a denuncias penales presentados por el CAH, en San Pedro del Paraná, Cnel. Bogado y Kambyreta				
Obs.	Acompañante: Abg. Jazmín Acosta				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES Asunción

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

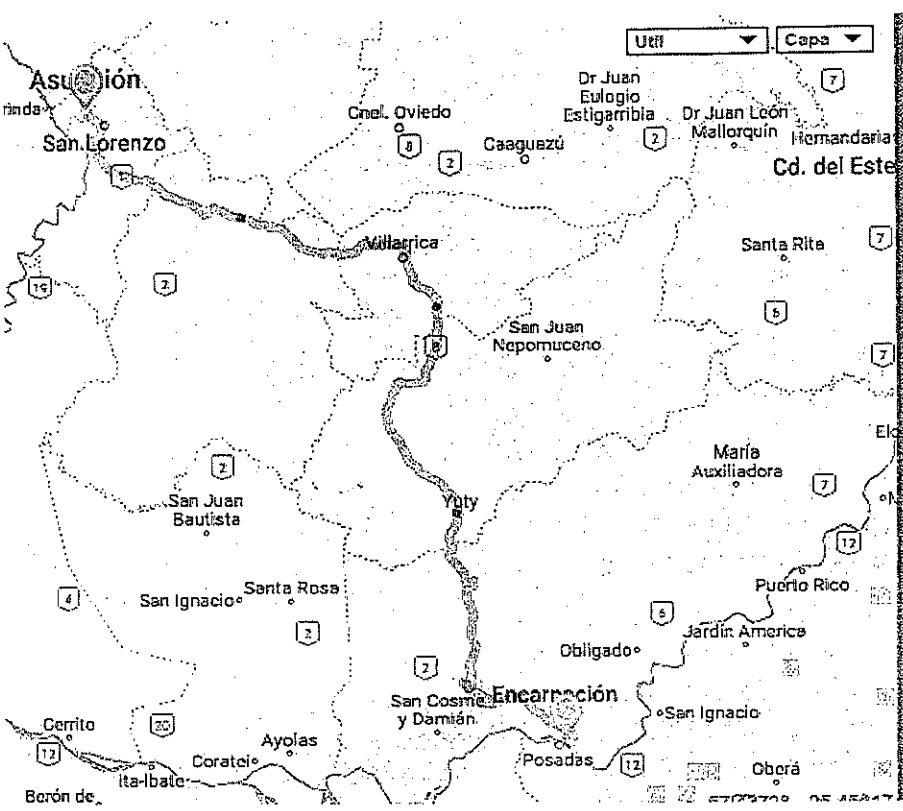
Asunción 23-11-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Abog. Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

UNIDAD DE TRANSPORTE CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Asunción

CONTROLADO SUMA
04
30 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Selección Actual

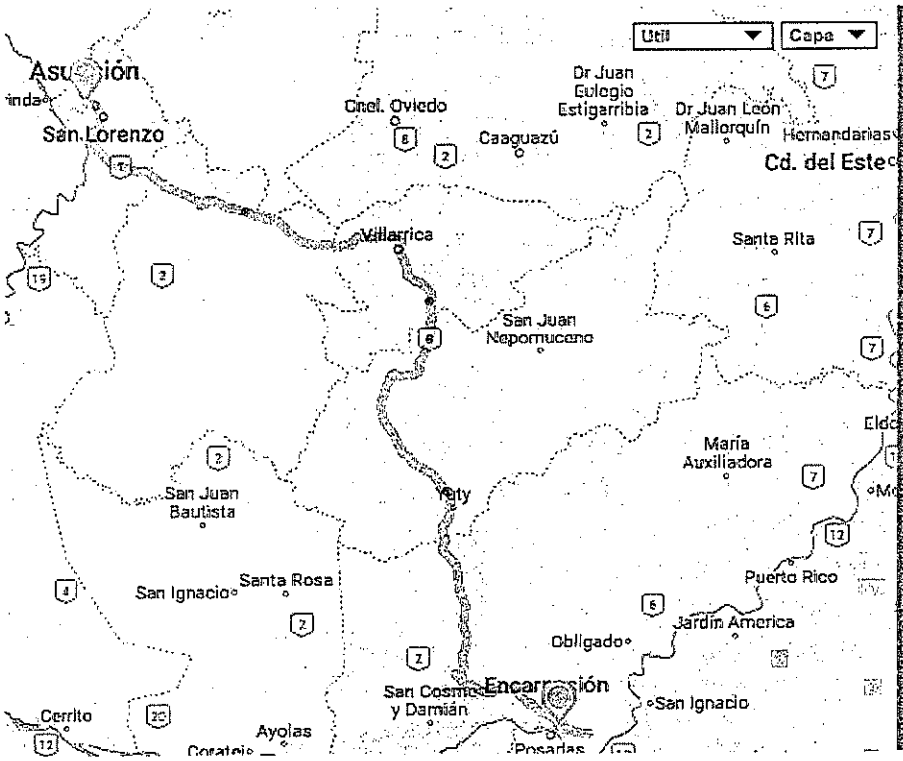
CUENTA: M.316 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.316 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 78 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 128 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 439km 760m
DESDE: Mie 15 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Mie 15 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (571)

Mi Punto
Mi Zona



Selección Actual

CUENTA: M.318 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.318 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 74 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 112 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 442km 258m
DESDE: Jue 16 Nov 23 - 01:00:00
HASTA: Jue 16 Nov 23 - 23:00:00

Eventos (638)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UNIDAD TRANSPORTE
Asunción

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
05
30 NOV 2023